



Resolución 12/2025

VALOR ENTRADA -CAMPEONATO OFICIAL FSP Año 2025

Disciplina Hockey sobre Patines

VISTO: - En el Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín en artículo 30 inciso a) apartado 14) Fijar los porcentajes sobre la venta de entradas, que los clubes socios deben aportar a la Federación y aparato 16) Determinar el procedimiento para la liquidación de los porcentajes de recaudación correspondientes a la Federación.

y CONSIDERANDO: -

El Calendario del Campeonato Oficial año 2025 organizados por la Federación Sanjuanina de Patín.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATIN

RESUELVE

ARTICULO 1° : Que las recaudación por ingreso de entradas a los Campeonatos Oficiales año 2025, organizados por la Federación Sanjuanina de Patin, desde categoría Promocional a Primera División, tanto en rama Femenina como Masculina, quede en su totalidad para los Clubes.

ARTICULO 2°: Fijar el siguiente valor de Entradas al Campeonato Oficial año 2025 organizado por la Federación Sanjuanina de Patin, tanto en rama Femenina como en Masculino: - - -

Jornada partidos desde categoría Promocional a Junior: \$2500 (pesos dos mil quinientos)

Jornada partidos 2da y 1era división: \$ 3000 (pesos tres mil)

Menores de 10 años, Jubilados, Pensionados y Personas con discapacidad, no pagan entrada

ARTICULO 3° Comunicar lo dispuesto, por los medios establecidos en el Artículo 119º del Estatuto.

San Juan, marzo 2025